Expediente: **1377/19**
Carátula: **RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS C/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOPTY, VICTOR JULIAN-CODEMANDADO 1
20070879116 - DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO
27147808963 - MENDOZA, PABLO MARCELO-ACTOR
27147808963 - RIVADENEIRA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - STAFF GROUP S.A., -CODEMANDADO 3
27147808963 - GARCIA, ROBERTO JUAN-ACTOR
27147808963 - ACOSTA, MARTIN ENRIQUE-ACTOR
27147808963 - GARCIA, ESTEFANIA BEATRIZ-ACTOR
20307589207 - ROSOLIN, JOSE LUIS-CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1377/19

H105025836962

JUICIO: RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS c/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1377/19-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2025. -

Proveyendo la presentación del letrado Franco Alvarez Tartaglia del 01/9/2025 : atento a lo solicitado y conformidad a lo normado por los arts. 601, 603 y cctes. del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero, existiendo regulación de honorarios firme, notifíquese la presente en el domicilio digital constituido por la demandada Diego Zamora e Hijos S.R.L , para que en el plazo de diez días (confr. art. 23 y cctes. de la Ley 5480) proceda a cumplir con el efectivo pago de los honorarios profesionales regulados al letrado solicitante mediante resolución del 27/3/2024, con más el 10% de los aportes previsionales de la Ley N° 6059 e IVA, si así correspondiere conforme la condición tributaria del profesional titular de los honorarios, conforme imposición de costas.- GOF1377/19

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.